MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
RUT: 69264700-9
DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
FONO: 2508100 FAX:2508138

OC

132

viernes, 29 de abril de 2016

SEÑORES	SUBSECRETARIA DEL_MINISTERIO DEL_INTERIO		
DIRECCION	0		
R.U.T	60501000-8	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	SECPLAN	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	PUBLICACION DE DECRETO ALCALDICIA N°301, EL 01.04.2016, SOLICITADO POR OPI 15856, SECPLAN		
PLAZO ENTREGA	3 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	15856		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	UN	PUBLICACION DE DECRETO ALCALDICIA N°301, EL 01.04.2016, ========== SOLICITADO POR OPI 15856, SECPLAN DE ACUERDO AL ARTICULO 3, LETRA B) DE LA LEY 19.886	210.807,	210.807

CONDICIONES GENERALES

1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	177.149
IVA	33.658
TOTAL	210.807

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES	210.807

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FZAS. (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
03 MAY 2016